CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de Marzo de 2016.
OFIC. No. CDUYOT/084/16

DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL LA LXIII CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150, numeral 1 fracción X, 165 y; 213, numeral 1 fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar el Primer Informe Semestral de Actividades de esta Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016, a fin de cumplir con dicha obligación.

Al efecto, se anexa versión electrónica y documento con firmas originales de los integrantes de esta Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX
PRESIDENTE

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
2016 MAR 16 PM 5 53
004433

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRIMER SEMESTRE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 13 DE OCTUBRE DE 2015 AL 29 DE FEBRERO DE 2016

I. Fundamento legal.

De acuerdo con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con los artículos 158, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias de esta Cámara de Diputados tienen entre otras tareas, la de rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Asimismo, el artículo 165 del Reglamento citado establece los lineamientos a los que habrá de sujetarse la integración del informe.

II. Introducción.

El informe de actividades semestral se apega al espíritu del principio constitucional de máxima publicidad y se ordena a la rendición de cuentas. La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial considera que las ciudades son los asentamientos humanos que congregan mayor población en México y el mundo y que en ellas se registran la mayor innovación artística y tecnológica y la principal generación de Producto Interno Bruto.

Mediante instrumentos jurídicos, este órgano parlamentario buscará vigorizar procesos de regulación u ordenación a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales, que implica la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la protección del patrimonio brindando certeza jurídica de la tenencia de la tierra, y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de sector los gobiernos de las entidades federativas, y sobre todo asegurar la congruencia de los planes sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo.

III. Integrantes

a. Al cierre de este primer semestre que reporta este informe los diputados son:

Presidente: Raúl Domínguez Rex;

Secretarios: Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Romero Tenorio.

Integrantes: Ángel II Alanís Pedraza, Emma Margarita Alemán Olvera, Leticia Amparano Gámez, Gabriel Casillas Zanatta, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, Ángel Rojas Ángeles, Sara Latife Ruiz Chávez, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejeda, Beatriz Vélez Núñez.

b. Movimientos de los integrantes de la Comisión:

MOVIMIENTO	DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FECHA DE COMUNICACIÓN
Secretarios			
Alta	Ana Leticia Carrera Hernández	PRD	Octubre 13, 2015
Alta	Juan Antonio Meléndez Ortega	PVEM	Octubre 14, 2015
Alta	Ricardo Ángel Barrientos Ríos	PRD	Diciembre 15, 2015
Integrantes			
Alta	Ricardo Ángel Barrientos Ríos	PRD	Octubre 13, 2015
Alta	Ángel II Alanís Pedraza	PRD	Octubre 13, 2015
Alta	Luis Maldonado Venegas	PRD	Octubre 13, 2015
Baja	José Lorenzo Rivera Sosa	PRI	Febrero 1, 2016
Alta	Sara Latife Ruiz Chávez	PRI	Febrero 18, 2016
Alta	Leticia Amparano Gámez	PAN	Febrero 18, 2016
Alta	Ángel Rojas Ángeles	PRI	Febrero 23, 2016

IV. Asuntos turnados

a. Iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos; presentada por la Diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, con fecha 30 de junio de 2015.

   Con oficio número CP2R3A, del 30 de junio de 2015 y con número de expediente **6915**, la Mesa Directiva turnó para dictamen la iniciativa a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; el expediente fue recibido 02 de Noviembre de 2015 en las oficinas de esta Comisión.

   Con fecha 10 de diciembre, en la primera reunión ordinaria de esta Comisión se aprobó el dictamen en sentido negativo y se turnó a la Mesa Directiva para su trámite legislativo.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la Diputada Érika Irazema Briones Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 24 de septiembre de 2015.

   Con oficio número D.G.P.L. 63-II-2-40 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente **245**, recibiéndose el día 13 de octubre de 2015.

   Con fecha 1° de diciembre de 2015, con número de oficio CDUYOT/080/15, solicito una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó con fecha 3 de diciembre de 2015.

   En cumplimiento del artículo 177, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en reunión ordinaria de la junta directiva, realizada el 16 de febrero de 2016, compareció la Diputada Érika Irazema Briones Pérez, con la finalidad de exponer y ampliar la información de su iniciativa.

   Con fecha 24 de febrero de 2016, en la segunda reunión ordinaria de esta Comisión se aprobó el dictamen en sentido negativo y se turnó a la Mesa Directiva para su trámite legislativo.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII, recorriéndose la subsecuente del artículo 32 de la Ley General de

Asentamientos Humanos, presentada por la Diputada Delia Guerrero Coronado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, 5 de noviembre de 2015.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-3-139 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente **828**, recibiéndose el día 6 de noviembre de 2015.

Con fecha 1° de diciembre de 2015, con número de oficio CDUYOT/080/15, solicito una prórroga para culminar el proceso de dictaminación, misma que por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó con fecha 3 de diciembre de 2015.

En cumplimiento del artículo 177, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en reunión ordinaria de la junta directiva, realizada el 16 de febrero de 2016, compareció la Diputada Delia Guerrero Coronado, con la finalidad de exponer y ampliar la información de su iniciativa.

La aprobación de este dictamen está incluido en el orden del día de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión a celebrarse en el mes de marzo.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2o de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el Diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el 15 de diciembre de 2015.

   Con oficio número D.G.P.L. 63-II-2-257 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente **1264** recibiéndose el día 19 de enero de 2016.

   Al cierre de este primer informe de actividades se informa que la comparecencia del diputado iniciante quedo programada para el mes de marzo.

5. Iniciativa que reforma los artículos 8 y 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la Diputada Delia Guerrero Coronado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de diciembre de 2015.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-3-381 la Mesa Directiva turnó la iniciativa de referencia a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su estudio y dictamen, con el número de expediente **1413**, recibiéndose el día 19 de enero de 2016.

La aprobación de este dictamen está incluido en el orden del día de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión a celebrarse en el mes de marzo.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por Diputada Yolanda de la Torre Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, 03 de Diciembre de 2015.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-3-210, la Mesa Directiva turnó para su estudio y dictamen la iniciativa de referencia con número de expediente **1146** a las Comisiones Unidas de Vivienda y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; el expediente fue recibido el 4 de diciembre de 2015.

Con fecha 18 de febrero de 2016, con número de oficio 63-II-6-0523, por acuerdo de la Mesa Directiva se autorizó prórroga para el dictamen.

b. <u>Minutas:</u>

- Minuta proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 3 y la fracción V del artículo 6 de la Ley de Vivienda y se adiciona la fracción XX al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

  En sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015 la Mesa Directiva turnó la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 3 y la fracción quinta del artículo 6 de la Ley de Vivienda, y se adiciona la fracción vigésima al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por las senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, María Elena Barreta Tapia, Margarita Flores Sánchez, Ma. Del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis.

Con oficio número D.G.P.L. 62-II-6-1980, la Mesa Directiva turnó para su estudio y dictamen la minuta de referencia con número de expediente **6046** a las Comisiones Unidas de Vivienda y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; el expediente fue recibido el 2 de febrero de 2015.

Esta minuta de la Cámara de Senadores fue recibida en la Comisión el 13 de febrero. La minuta se turnó para dictamen a las Comisiones unidas de Vivienda, a la que por reglamento corresponde la elaboración de su proyecto de dictamen, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

c. Puntos de acuerdo

1. Proposición con punto de acuerdo del diputado Aturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

   En sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2015, el diputado Arturo Álvarez Angli del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó proposición con punto de acuerdo relativo al "Día Mundial del Hábitat".

   Con oficio número D.G.P.L. 63-II-3-63, del 6 de octubre de 2015 y con número de expediente 406, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 8 de octubre del mismo año.

   A través del oficio número D.G.P.L. 63-II-3-224, de fecha 8 de diciembre de 2015, la Mesa Directiva informa que el Diputado Arturo Álvarez Angli del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ha solicitado sea retirada su Proposición con Punto de Acuerdo, recibiéndose dicho en las oficinas de esta Comisión el día 8 de diciembre del mismo año.

2. Proposición con punto de acuerdo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

   En sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2015 el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA; presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas, a implementar con carácter

de urgente las acciones conducentes para la inmediata regularización y respeto irrestricto a la legítima propiedad y derecho al usufructo que los habitantes del municipio de Tzimol, Chiapas, tienen sobre el predio Santo Domingo Tzimol, incluyendo los bancos de arena que ahí se asientan.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-I-0078, del 8 de octubre de 2015 y con número de expediente 471, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 8 de octubre.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el punto de acuerdo se desechó.

3. Proposición con punto de acuerdo de la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre de 2015, la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Quintana Roo, y al Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para que concluyan el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginalidad, en el citado municipio.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-7-88, del 13 de octubre de 2015 y con número de expediente 528, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 15 de octubre.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el punto de acuerdo se desechó.

4. Proposición con punto de acuerdo de la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2015, la diputada Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó proposición con punto por el que se invita a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; para que integre mesas de trabajo con organizaciones sociales del Movimiento Urbano Popular, para proponer modificaciones a las reglas de operación 2016 de los programas de vivienda.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-7-171, del 10 de noviembre de 2015 y con número de expediente 881, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 12 de noviembre.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, el punto de acuerdo se desechó.

5. Proposición con punto de acuerdo de los diputados Miguel Ángel Salub Caamal y Javier Guerrero García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En sesión ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2016, los diputados Miguel Ángel Salub Caamal y Javier Guerrero García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron proposición con punto por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Secretaría de Educación Pública, para que en sus políticas y programas se otorgue prioridad en la atención a las familias cuyas viviendas carecen de baño o excusado, así como a las escuelas, estancias infantiles y comedores comunitarios que carecen del mismo.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-1-0518, del 1 de febrero de 2016 y con número de expediente 1492, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 2 de febrero.

Con número de oficio CDUYOT/041/16, la Secretaria Técnica de esta Comisión solicitó a la Centro de estudios de las Finanzas Públicas la elaboración del impacto presupuestal (Ejercicio Fiscal 2016), que generaría el otorgar atención que refiere la exhortación del punto de acuerdo referido.

Al cierre de este primer informe de actividades está pendiente de dictamen este punto de acuerdo.

6. Proposición con punto de acuerdo de la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En sesión ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2016, la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática, presentó proposición con punto por el que se exhorta a las Secretarias de Salud, de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, instrumenten políticas para la instalación de retretes en las zonas de mayores carencias sanitarias.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-4-508, del 1 de febrero de 2016 y con número de expediente 1495, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 2 de febrero.

Con número de oficio CDUYOT/042/16, la Secretaria Técnica de esta Comisión solicitó a la Centro de estudios de las Finanzas Públicas la elaboración del impacto presupuestal (Ejercicio Fiscal 2016), que generaría el otorgar atención que refiere la exhortación del punto de acuerdo referido.

Al cierre de este primer informe de actividades está pendiente de dictamen este punto de acuerdo.

7. Proposición con punto de acuerdo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

En sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2016, el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó proposición con punto por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, den solución a las demandas interpuestas en contra del despojo y desconocimiento de la legítima propiedad al que han sido sujetos los habitantes de la colonia Sacramento de Jesús , en esas entidad.

Con oficio número D.G.P.L. 63-II-7-536, del 11 de febrero de 2016 y con número de expediente 1630, la Mesa Directiva turnó para dictamen la proposición referida a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, recibiéndose el 15 de febrero.

Al cierre de este primer informe de actividades está pendiente de dictamen este punto de acuerdo.

V. Avances en el cumplimiento del programa de trabajo

Respecto al programa anual de trabajo aprobado en la segunda reunión ordinaria realizada el 10 de diciembre de 2015, se reportan los siguientes avances:

Objetivos Específicos:

1. Dictaminar y resolver los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

   De los nueve asuntos turnados en el período que se reporta faltan por dictaminar 3 iniciativas, desechándose tres proposiciones con punto de acuerdo, quedándose a la espera del proyecto de dictamen de la Minuta con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Vivienda y a la Ley General de Asentamientos Humanos, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 173, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, debe ser elaborado por la Comisión de Vivienda.

2. Realizar de manera periódica reuniones entre los integrantes de la comisión, de otras similares de la Cámara de Diputados y titulares de las diferentes dependencias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de obtener información, opinión o aclaración sobre los asuntos que sean competencia de la Comisión.

   - El 4 de noviembre los integrantes de la Comisión se reunión con la Titular de la SEDATU, con la finalidad de presentarse y estrechar los lazos de colaboración en el cumplimiento de los planes y programas de la Comisión Legislativa, dicha reunión se realizó en las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 287, colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

   - El 23 de noviembre de 2015, en el Senado de la República Av. Paseo de la Reforma 135, esquina Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, el Diputado Presidente Raúl Domínguez Rex, participó en el panel "El trabajo legislativo en la construcción de la nueva agenda urbana".

   - El pasado 3 de diciembre de 2015, el Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Secretario de esta comisión y el Secretario Técnico Med. Cir. Enrique

González González, se reunión con los presidentes municipales de Zihuatanejo de Azueta, Coahuayutla de José María Izazaga, Petatlan, Tecpan de Galeana, Benito Juárez y de Atoyac de Álvarez todos ubicados en la costa grande de Guerrero, con la finalidad de apoyarles en el trámite de sus peticiones, brindarles asesoría de los programas sociales a cargo de la SEDATU, y gestionar una capacitación para la integración de los planes municipales de desarrollo urbano, dicha reunión se realizó en las instalaciones de este Palacio Legislativo.

- El día viernes 22 de enero los integrantes de esta Comisión asistieron al Taller de reglas de operación de los programas sociales de la SEDATU, en las oficinas de la Secretaría ubicadas en Paseo de la Reforma No. 287, colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

3. Proponer presupuestos en la materia.

La Comisión aprobó en la primera reunión ordinaria realizada el 10 de diciembre de 2015, la Opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2016.

4. Realizar de manera periódica reuniones entre los integrantes de la comisión.

De las cuatro reuniones programadas en el plan de trabajo todas se realizaron.

5. Objetivo: mantener contacto con la ciudadanía y seguir los principios de transparencia y rendición de cuentas, así como atender sus solicitudes

Se mantiene actualizado el micrositio de la comisión y se utiliza la cuenta de correo de ésta.

VI. Reuniones de la Comisión:

Síntesis de reuniones ordinarias:

1. Reunión de instalación realizada el 13 de octubre de 2015, en el salón 3 del edificio "I" de este Palacio Legislativo, a las 9:00 horas.

   Diputados presentes:
   Presidente Raúl Domínguez Rex;

Secretarios: Edgardo Melhem Salinas, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, Juan Romero Tenorio;

Integrantes: Emma Margarita Alemán Olvera, Gabriel Casillas Zanatta, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco Javier Gutiérrez de Velasco, Jonadab Martínez García, Juan Antonio Meléndez Ortega, Blandina Ramos Ramírez, José Lorenzo Rivera Sosa, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejeda, Beatriz Vélez Núñez.

Asuntos a tratados: Instalación de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

2. Primera Reunión Ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2015, en la zona "C", planta baja del Palacio Legislativo, a las 17:00 horas.

Diputados presentes:
Presidente Raúl Domínguez Rex;

Secretarios: Edgardo Melhem Salinas, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Antonio Meléndez Ortega, Juan Romero Tenorio.

Integrantes: Emma Margarita Alemán Olvera, Gabriel Casillas Zanatta, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Francisco Javier Gutiérrez de Velasco, Jonadab Martínez García, José Lorenzo Rivera Sosa, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejeda, Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes:
Secretario: Federico Döring Casar

Integrantes: Ángel II Alanis Pedraza, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Luis Maldonado Venegas, Blandina Ramos Ramírez.
Asuntos tratados: Se aprobó la opinión del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Asuntos tratados: En cumplimiento a los establecido por los artículos 149 fracción II y 220 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el pleno de esta Comisión se aprobó la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2015, en el salón "B" del Edifico "G", a las 17:00 horas.

Diputados presentes:
Presidente Raúl Domínguez Rex;

Secretarios: Edgardo Melhem Salinas, Edgar Romo García, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Antonio Meléndez Ortega, Juan Romero Tenorio.

Integrantes: Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Gabriel Casillas Zanatta, Blandina Ramos Ramírez, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejeda, Beatriz Vélez Núñez.

Diputados ausentes:
Secretaria: Maricela Serrano Hernández

Integrantes: Ángel II Alanís Pedraza, Emma Margarita Alemán Olvera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García, José Lorenzo Rivera Sosa.

Asuntos tratados: Aprobación del calendario de reuniones, plan de trabajo y el dictamen a través del cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos; presentada por la Diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, con fecha 30 de junio de 2015.

4. Tercera reunión ordinaria, celebrada el día 24 de febrero de 2016, en el salón "E" del edificio "G", de este Palacio Legislativo, en punto de las 15:30 horas.

Diputados presentes:
Presidente Raúl Domínguez Rex;

Secretarios: Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, Ana Leticia Carrera Hernández,

Integrantes: Gabriel Casillas Zanatta, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, Ángel Rojas Ángeles.

Diputados ausentes:
Secretaria: Maricela Serrano Hernández

Asuntos Tratados: Aprobación del dictamen a través del cual se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo

2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la Diputada Érika Irazema Briones Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 24 de septiembre de 2015.

VII. Opiniones emitidas

Opinión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016. Aprobada en la sesión del 29 de octubre de 2015.

Respecto a la relación de proyectos enviados por diferentes estados y municipios para el sector de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, se recibieron 837 proyectos, teniendo la comisión una opinión positiva de cada uno de ellos, por lo que estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria que señale la Comisión de Presupuesto.

VIII. Asuntos atendidos:

a. Con número de oficio CDUTOT/026/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, se gestionó ante la SEDATU, una audiencia para la C. Alma Magdalena Torres Toledo, representante legal de la Organización "Todos por el Movimiento de Chiapas, A. C.", con la finalidad de valorar la posibilidad de que sus agremiados tengan acceso a los programas de vivienda a cargo de la Secretaría.

b. Con número de oficio CDUTOT/027/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, se gestionó ante la SEDATU, una audiencia para la C. Araceli Martínez Cortez, Presidenta de la Asociación Civil "Frente para la Defensa de la Mujer Campesina y Grupos Vulnerables", con la finalidad de solicitar se valore la posibilidad de que sus agremiados tengan acceso a los programas de vivienda a cargo de la Secretaría.

c. Con número de oficio CDUTOT/028/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, se gestionó ante la SEDATU una audiencia para la C. Rosa María Rodríguez Murillo, con la finalidad de que se le apoye con el graficado y la aclaración de la nomenclatura de la vía pública del predio ubicado en la calle Géminis lote 45 Mz. 55 zona 3 del Pueblo Ex ejido de Santa María Aztahuacan, Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México.

IX. Taller

Con fecha 12 de febrero de 2016 esta Comisión realizó el taller denominado "Reglas de Operación 2016" de los programas sociales a cargo de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Los objetivos fueron:

- Dar a conocer la estructura orgánica administrativa de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano, los programas y las reglas de operación para el año 2016 de cada uno de ellos.

- La realización del taller se aprobó en reunión ordinaria de Junta Directiva el 1° de diciembre de 2015, en la cual se precisaron los temas a desarrollar por los ponentes y se acordó que dicho taller estuviera dirigido principalmente a los asesores de los diputados.

En la citada reunión ordinaria estuvieron presentes los Diputados: Raúl Domínguez Rex, presidente y los secretarios: Edgardo Melhem Salinas, Edgar Romo García, Maricela Serrano Hernández, Juan Corral Mier, Federico Döring Casar, Juan Antonio Meléndez Ortega, Juan Romero Tenorio y Ana Leticia Carrera Hernández.

X. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

En cumplimiento a lo establecido por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el periodo de que se informa, la comisión ejerció los recursos asignados a ella por la Junta de Coordinación Política a través del Comité de Administración, de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía.

Se ha cumplido debidamente la comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en México, Distrito Federal, a los 15 días del mes de marzo de 2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dip. Raúl Domínguez Rex
Presidente

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Secretario

Dip. Juan Antonio Meléndez Ortega
Secretario

Dip. Edgar Romo García
Secretario

Dip. Maricela Serrano Hernández
Secretaria

Dip. Juan Corral Mier
Secretario

Dip. Federico Döring Casar
Secretario

Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos
Secretario

Dip. Ana Leticia Carrera Hernández
Secretaria

Dip. Juan Romero Tenorio
Secretario

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dip. Ángel Alanís Pedraza
Integrante

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera
Integrante

Dip. Leticia Amparano Gámez
Integrante

Dip. Gabriel Casillas Zanatta
Integrante

Dip. María García Pérez
Integrante

Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Integrante

Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar
Integrante

Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza
Integrante

Dip. Luis Maldonado Venegas
Integrante

Dip. Jonadab Martínez García
Integrante

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Blandina Ramos Ramírez
Dip. Blandina Ramos Ramírez
Integrante

Dip. Ángel Rojas Ángeles
Integrante

Dip. Sara Latife Ruíz Chávez
Integrante

Dip. María Soledad Sandoval Martínez
Integrante

Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda
Integrante

Dip. Beatriz Vélez Núñez
Integrante